

# Reflexiones para la Acción y la Transformación desde un Proyecto Comunitario para (Re)Vivir Nuestra Sabiduría Indígena

Mariana Hernández González<sup>1</sup>

*Derecho no ejercitado, no es derecho; derecho no vivido, no es derecho; derecho pasivo, no es derecho. Para que él sea en la vida lo que es en la esencia de nuestro ser, hay que ejercitarlo. Ejercitarlo es cumplir con el deber de hacerlo activo, positivo y vivo.*

Eugenio María de Hostos (1982, p.191)

En vista de mi interés de conocer más sobre las pedagogías emergentes y alternativas para atender las carencias que se observan no sólo en nuestros contextos escolares, sino en la sociedad, decidí participar del curso graduado *Cultura de Paz y Educación Liberadora: Principios y Pedagogías Emergentes*. El curso, con la profesora Anaida Pascual Morán, fue ofrecido en la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Este se desarrolla a partir de temas transversales como la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y Prácticas Pedagógicas Liberadoras creadoras de Cultura de Paz. Donde, además de conocer sobre lo que han expuesto especialistas sobre los temas, examinamos los postulados en estos campos y una variedad de proyectos e iniciativas, tanto nacionales como internacionales, aplicando estas ideas desde la acción.

Acompañadas de los constructos de Paulo Freire, nos expusimos, partiendo de nuestras experiencias y campos de especialidad, a denunciar con indignación, anunciar con amor y soñar con esperanza, como modelo reflexivo diseñado por la Profesora Pascual, que nos llevó a la elaboración de una serie de reflexiones escritas. Para éstas, no sólo se analizaron los planteamientos de las y los autores que nos inspiraban, sino que asumimos el reto de sostener un diálogo crítico y creativo directo con ellas y ellos.

A raíz de estas reflexiones surge el proyecto pedagógico incipiente: *(Re)Viviendo Nuestra Sabiduría Indígena*. Un proyecto que pretende aportar desde el aprendizaje lúdico comunitario a la Educación para la Paz y al desarrollo de una Cultura de Paz en la ciudad. A su vez, busca atender el desuso de los espacios públicos, promoviendo un aprendizaje liberador desde las interacciones callejeras. A continuación, se presentan fragmentos de

---

<sup>1</sup> **Mariana Hernández González.** Educadora. Cursa estudios de Maestría en Teoría, Diseño y Evaluación Curricular del Programa Graduado de la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico. [mariana.hernandez@upr.edu](mailto:mariana.hernandez@upr.edu)

los escritos que encaminan su concepción inicial. Se trata de reflexiones para la acción y la transformación desde un proyecto soñado.

---

*Aceptando la invitación de Paulo Freire a denunciar, anunciar y soñar, en este primer escrito se apuesta a la presencia freireana del ser humano y su circunstancia de “inconcluso” para (re)conocernos en la Naturaleza - siendo esta consejera de balance - y la importancia de esta relación o falta de ella en el desarrollo de una Cultura de Paz. La reflexión tiene como punto de partida el recuerdo de una visita al parque de la escuela junto al grupo que facilitaba hace unos años. Y adopta como postulados centrales - la visión de la Naturaleza como maestra de enseñanzas infinitas y el planteamiento esperanzador de Freire de que somos “seres inacabados”, con una vocación permanente de “ser más”.*

---

septiembre, 2018  
Canóvanas



### Las Hojas y la Esperanza

La tengo tan clara en mis recuerdos. Sus pequeñas manos y su gran expresión de maravilla. Miraba una y otra vez la hoja que tenía en su mano, justo al lado de su antebrazo. Su mirada iba y venía entre la hoja y su brazo, cada vez con más comprensión, más claridad sobre lo que allí descubriría.

Cuán similares eran las venas que corrían por su cuerpo a aquellas que viajaban por esa hoja, y a su vez, tan parecidas a las raíces del árbol que compartió su hoja. Vi su emoción acumularse hasta el punto de estallar. No pudo contenerla, tenía que compartir su hallazgo. Llamaba a quienes le rodeaban para que observaran la grandeza que guardaba aquella hoja. Ese día, aquella hoja, fue más que una hoja, fue la ventana que le regaló un vistazo a nuestra intrínseca relación con la Naturaleza. Pudo ver que en fin, **“¡Somos iguales!”**.

Entendió en aquel momento que ella era tan parte de este mundo, como la hoja es a ese árbol que nos daba sombra cuando salíamos a jugar. Pienso en las palabras de Paulo Freire cuando recuerdo su expresión, “más que un ser en el mundo, el ser humano se convirtió en una presencia en el mundo, con el mundo y con los otros” (2006, p.124).

Esta presencia, que parece florecer de manera tan orgánica en la niñez, es fundamental para no sólo vivir en una Cultura de Paz, sino para luchar por ella y hacernos responsables de su construcción. Desde mi parecer, la relación que se establece con la Naturaleza, donde se entiende que todos y todas formamos parte de Ella, y Ella de nosotros y nosotras, es una raíz vital en el desarrollo de la presencia de cada cuál. La Naturaleza como maestra de enseñanzas infinitas, donde reina el balance y el bien, donde todo está conectado de tal forma, que se da y se recibe vida sin fin. Entendiéndome parte de este Universo Natural, reflexiono sobre el mundo violento y desbalanceado que nos rodea y me insisto en soñar con sus posibilidades.

Para esto debo replantearme la violencia, examinarla cuidadosamente. ¿Cómo aportamos a esta? ¿Cómo reaccionamos a ella? ¿Cómo luchamos ante Ella en búsqueda de Paz?

¿Es parte de nuestra naturaleza la defensa de la justicia y lo que es correcto? No se puede seguir refugiando la injusticia y la violencia detrás de justificaciones falsas sobre nuestras “naturalezas”. Como tan bien denunció el grupo de universitarios a nivel internacional en el *Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia* (1989): “La misma especie que ha inventado la guerra también es capaz de inventar la paz. La responsabilidad incumbe a cada uno de nosotros [y nosotras].” Es esa la presencia transformadora y esperanzada que carga gran potencial desde los actos cotidianos de cada ser humano. Es nuestra responsabilidad tanto hacerlo como serlo.

Hoy día, en el pedacito de tierra donde me ha tocado existir, vivo aferrada a la idea de esperanza que comparte Freire, viviendo “la forma radical de estar siendo una *presencia* en el mundo”. Donde parece que reinan los días donde “los ricos y dominantes, disfrutando; los pobres y sometidos, sufriendo” (2006, p.148). Donde se pasa hambre, se respira violencia y con cada escuela cerrada, con cada aumento en costos, no sólo hace la educación cada vez menos accesible, sino que nos dejan con migajas de oportunidades. Y si no fuera suficiente, el bombardeo de las “ideologías fatalistas” buscando “la desaparición de la utopía, la aniquilación del sueño” (Freire, 2006). Y vamos, son sueños que tal vez deban dejar de verse como sueños, pues en el fondo, no son más que nuestros derechos, los defensores de una vida digna.

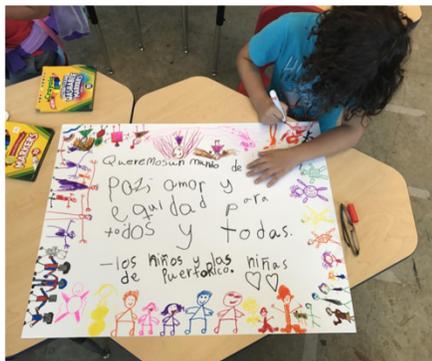
En la *Agenda Puertorriqueña para una Cultura de Paz* del 2000, la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz UPR comparte seis propósitos básicos para el desarrollo de una Cultura de Paz y No Violencia: el respeto de todas las vidas, el rechazo a la violencia, la liberación de la generosidad, la necesidad de escuchar para comprendernos, la preservación del planeta y la reinención de la solidaridad. Podría hasta pensar que contamos con estos principios de forma innata. Estoy segura que así le parecería a la niña de la hoja. Entonces, ¿qué hacemos para lograrlo? ¿Qué estamos haciendo?

Apuesto e invito a la “inconclusión del ser humano” (Freire, 2006) como la búsqueda permanente en su aprendizaje, des-aprendizaje y re-aprendizaje para así lograr días donde reinen estos principios. E incito a las y los que comparten existencia y resistencia en este pedacito de tierra a no perder de perspectiva de que, “Ninguna realidad social, histórica, económica es así porque esté escrito que así tiene que ser” y es por esto que continuaré con mis actos cotidianos de lucha y esperanza, “y mi lucha no es en vano” (Freire, 2006, p.150).

---

*Luego de reflexionar sobre la importancia y modos de acercarnos a una construcción de la paz centralizada en los Derechos Humanos, me incliné a analizar el rol de la educación en estos procesos. Ante el estado colonial de Puerto Rico, en el siguiente texto denuncio **cómo históricamente la institución escolar no necesariamente ha defendido o educado sobre nuestros derechos** humanos, en especial acerca de nuestro derecho a la cultura. Para este escrito adopté el formato de Carta Pedagógica – en la tradición freireana – dirigida a una de las autoras principales que acompañaba mi reflexión - la profesora Ana María Rodino.*

---

**Queremos un Mundo...**

Saludos Profesora Ana María,

Aunque no me conozca, me he tomado el atrevimiento de escribirle y compartirle algunas de mis reflexiones recientes. La Profesora Anaida Pascual Morán recomendó una de sus conferencias, la cual fue la inspiración para escribirle esta carta.

Estuve leyendo la Conferencia Magistral 2014-2015 de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz que ofreció en Puerto Rico, *Educación y Derechos Humanos: Complementariedades y Sinergias* (2016). Mientras la leía, reflexionaba sobre la gran trilogía: El Derecho a la Educación, La Educación en Derechos Humanos y los Derechos Humanos en la Educación- y la relación que comparten. Esto me llevó a recordar la fotografía que le incluyo.

En ella hay un cartel que elaboró un grupo de estudiantes entre las edades de 6, 7 y 8 años. Se creó para la manifestación del 8 de marzo, *Día Internacional de la Mujer Trabajadora*. Decidieron estos niños y niñas - mediante un diálogo - elaborar el cartel al enterarse que iba a asistir a dicha actividad. Era una oportunidad de llevar sus voces a un espacio de lucha en contra de la discriminación, la violencia y la violación de los derechos de tantas. Este su mensaje: “Queremos un mundo de paz, amor y equidad para todos y todas”.

Ver este cartel nuevamente me hace reflexionar sobre todo el empeño involucrado, explícito e implícito, detrás de este anuncio tan preciso. Tan sólo el hecho de que llegaron a un consenso de usar lenguaje inclusivo, me hace recordar a una de las niñas, de 6 años, exigir que se mencionaran a las niñas del salón, tanto en las expresiones escritas como verbales, con su “Ahí no están hablando de mí”. Para decir más, se desborda mi esperanza ante el hecho de que este cartel nace de una decisión colectiva y que se determinó en un diálogo democrático respetuoso. Me acaricia el alma pensar que este grupo exigía tal cosa como la Paz, el Amor y la Equidad para todas y todos los habitantes de este planeta, de su Mundo. Sabiendo que estos conceptos no representaban poca cosa.

Entiendo profesora Ana María, que como enfatiza tanto - “reconocer, respetar y defender” (p.29) los derechos - de alguna forma posibilita que se multiplique este proceso en aquellos y aquellas que lo presencian y adoptan en su cotidianidad. Pues se trata de “derechos y deberes”, como recalca la Organización de las Naciones Unidas en *¿Qué son los derechos humanos?* (ONU, 2018). Durante mi práctica pedagógica presencié cómo toma vida, tanto el aprendizaje sobre los Derechos Humanos, como el respeto de los Derechos Humanos en los espacios de aprendizaje, que no podrían darse si no tuviéramos el Derecho a la Educación.

Sigo dándole vueltas a esa primera frase del cartel, “Queremos un mundo...”. Cuán hermoso es soñar con la construcción, o, mejor dicho, la re-construcción de nuestro mundo

## ACCIÓN Y TRANSFORMACIÓN PROYECTO (RE)VIVIR SABIDURÍA INDÍGENA

con tanta confianza y esperanza. Un mundo... donde impere la Justicia. Me permito soñar un poco más de lo usual y me siento coloreando el mundo que me rodea, aunque tratando de tapar tinieblas de dolor e injusticia que no puedo evitar en mi intento de soñar, pero sigo meditando y anunciando. Ahora - como reclama Freire - con rabia e indignación, pero siempre desde el amor.

Quiero un mundo donde no se duerma con hambre o miedo y que en nuestro país cese la glorificación de personajes históricos, autores de abusos y crueldad. Como la cercana “conmemoración” de la llegada de Colón a nuestras tierras. Violencia es que continúen llamándole un “descubrimiento”, invisibilizando la masacre de no sólo nuestra gente, sino de la vecindad caribeña y americana.

Violenta, morbosa y vergonzosa es la gran estatua ubicada en Arecibo dedicada al “Nacimiento de un Nuevo Mundo”, como la llamó el escultor ruso Zurab Tsereteli. Que, paradójicamente, fue embajador de la buena voluntad de la ONU. Por ahí la glorifican diciendo que “es hasta más grande que la Estatua de la Libertad”... Irónica y dolorosa expresión, lo que parece ser una burla a nuestra nación borincana.

Este año tuve la oportunidad de asistir a la Conferencia Magistral de la Cátedra UNESCO 2018 - 2019, del doctor Efrén Rivera Ramos, *Los derechos culturales: Crisis, retos y resistencias*. En ella, el profesor Rivera Ramos (2018) nos menciona cómo la *Declaración de Friburgo* del 2007 define la cultura:

El término cultura abarca los valores, las creencias, las convicciones, los idiomas, los saberes y las artes, las tradiciones, instituciones y modos de vida por medio de los cuales una persona o un grupo expresa su humanidad y el significado que da a su existencia y desarrollo.

¿Y dónde quedó nuestra cultura? ¿Nuestras culturas? A pesar de las advertencias de Freire (2006), las “ideologías fatalistas” vuelven a golpear la esperanza. Observo, escucho mi alrededor y me rodea el andamiaje del olvido, un olvido que ya me parece no tener remedio. Y tal como recibo el golpe inevitable, veo destellos de nuestra identidad. Personas que irradian su “presencia” y dedican sus días a mantener viva nuestra historia y nuestros ancestros y ancestros como propulsores de una vida digna.

Reflexiono sobre el rol de la Educación en esta gesta y recuerdo, Ana María, que usted menciona que nuestros derechos abogan por el acceso a un tipo de educación emancipadora en particular:

No cualquier educación contribuye a que las personas vivan plenamente su condición humana en libertad, justicia y paz. Solo lo hace aquella educación que en forma deliberada se proponga como metas la plenitud humana, la libertad, la justicia y la paz (Rodino, 2016, p.12).

## DESCOLONIZAR LA PAZ

Palpitan de repente las palabras de Galeano (2002) en mi frustración: “La declaración proclama, la realidad traiciona.” ¿Dónde queda nuestra Libertad, Justicia y Paz, cuando nuestra educación es determinada tanto por las agendas neoliberales del Estado inmediato, como por el Estado colonizador que nos domina desde el Norte, y ahora desde nuestra zona bancaria? Pues... “Ese pueblo sufre un menoscabo de su derecho a la auto-determinación” - como claramente argumenta Rivera Ramos (2014).

¿Acaso se trata de una educación de Libertad, Justicia y Paz cuando la mayoría, por no decir todos y todas, podemos recitar a coro los nombres de las naves que trajeron la conquista y el llamado exterminio? ¿Podemos recitar con tanta seguridad los nombres de nuestros yucayeques, caciques y cacicas? ¿Qué estamos llamadas a hacer cuando uno de los propósitos de nuestra educación es el adoctrinamiento y desvanecer de nuestra historia, cultura y sabiduría ancestral?

---

*En vista de las influencias del discurso colonial en la enseñanza de nuestra historia y porque urge continuar con la defensa de los derechos culturales, ya que “la cultura no sólo es un derecho, sino una necesidad para el desarrollo integral de las personas” (Red Solidaria, 2018)... Me propuse idear un modelo alternativo, que no sólo promueva el aprendizaje y exploración de nuestra identidad, sino la incorporación del aprendizaje lúdico como puente a manifestaciones de libertad y co-inspiración. Esta apuesta me llevó a conocer la propuesta de Alicia Cabezudo sobre la ciudad como “escuela a cielo abierto”, presentada en la Conferencia Magistral de Educación para la Paz 2005-2006 - Educar para la Paz en la Ciudad (2009) en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Coincidiendo con su exposición, utilicé mi reflexión final del curso para redactarle una Carta Pedagógica de corte freireano y compartirla la denuncia de una niña llamada “Libertad”.*

---

noviembre, 2018  
San Juan

### Más que un Pueblo y sus Calles



Hablando de la niñez en nuestras calles... Me contaba una querida amiga hace poco anécdotas sobre su hija de cinco años, *Libertad*. En uno de sus relatos, me compartió cómo al llegar un día a un lugar donde Libertad no tenía la libertad de movimiento y de expresión, vamos, simplemente la libertad de ser niña, le dijo a su madre: “Se olvidaron de mí de nuevo...” Esas palabritas, me sacudieron al instante. Denunciaban un descuido terrible que habíamos

cometido contra nuestra niñez. ¿Cómo que la olvidamos una vez más?

Libertad se sentía olvidada ante nosotras y nosotros. La frase me acompañó un tiempo. Tristemente, Libertad tenía razón. Es precisamente lo que estamos haciendo en nuestros pueblos y espacios que visitamos cotidianamente, nos olvidamos que convivimos con la niñez, que las ciudades y las calles también son suyas. Porque los niños y las niñas

## ACCIÓN Y TRANSFORMACIÓN PROYECTO (RE)VIVIR SABIDURÍA INDÍGENA

son tan parte de la ciudadanía y las relaciones e interacciones diarias, como del resto de nosotras y nosotros.

Pero... ¿Qué pensará la niñez sobre esto? ¿Se darán cuenta de lo ausente que estaban en las ideas de las y los adultos que diseñaron nuestras ciudades? Quisiera pensar que no es tarde para responder a la denuncia de Libertad.

Y con la niñez en mente, me concentré en las posibilidades y oportunidades que nos brindan nuestros espacios de convivencia y las personas que los habitan. Aposté a la idea de co-crear la ciudadanía, el aprendizaje y la Paz que aspiramos para nuestros pueblos, y a su vez, atender la necesidad de la defensa de nuestros derechos culturales. Inclusive, decidí asumir mi deber como educadora, tal como lo plantea Nawal, niño marroquí de 12 años en *¿Cómo debe ser un buen maestro o maestra? Los niños opinan*: “Un buen maestro o maestra es quien transmite a la generación futura lo que tiene de más valioso: su cultura y su educación” (UNESCO, 1996, p. 23).

---

*Como antes mencioné, estas reflexiones provocaron que soñara con un proyecto pedagógico emancipador que titulé: “(Re)Viviendo Nuestra Sabiduría Indígena” El mismo se orienta a propiciar el desarrollo de una Cultura de Paz en la ciudad mediante un aprendizaje lúdico comunitario y a su vez, atender el desuso de los espacios públicos. Visualizo este proyecto como uno abierto a la colaboración de una ciudadanía como proceso, lo que implica el ejercicio activo de ésta, con el desarrollo de un sentimiento de pertenencia. Sentimiento que les lleve a participar en los asuntos públicos y a construir las competencias ciudadanas necesarias para tener presencia activa en los espacios públicos (Folgueiras, Massot & Sabariego, 2008). Lo pienso además, como un proyecto que lleve los derechos humanos y culturales como contenido transversal en su currículo ciudadano (Magendzo, 2002). A continuación, comparto algunas pinceladas de este proyecto incipiente.*

---

### **“(Re)Viviendo Nuestra Sabiduría Indígena” Pinceladas de un Proyecto Incipiente**

#### **¿Cuál es su naturaleza y alcance?**

La naturaleza de *(Re)Viviendo Nuestra Sabiduría Indígena* es una de defensa de nuestros Derechos Culturales mediante experiencias de aprendizaje, utilizando los espacios cotidianos de convivencia como punto de partida. Busca este proyecto re-conectar con nuestra historia, identidad y sabiduría ancestral a través de instalaciones interactivas que fomentan el aprender-jugando libremente. A su vez, pretende revivir la ciudad y sus calles a través del juego compartido y las interacciones entre sus habitantes, construyendo así una Cultura de Paz.

Ahora bien, ante la tendencia común a infantilizar el juego, cabe destacar que el proyecto no está destinado exclusivamente para la niñez. Pues centraliza las actividades lúdicas con el propósito de propiciar interacciones y experiencias entre personas de diversas edades. Coincido en este sentido con Alicia Cabezudo (2009) cuando problematiza el rol de las ciudades educadoras, “¿Quiénes son los maestros de esos escenarios educativos? Todos los pobladores. ¿Quiénes son los alumnos de esos extraordinarios espacios educativos? Todos los habitantes. El espacio es amplio y múltiple” (p.17). El uso de estos espacios como herramienta para fomentar relaciones intergeneracionales sería pues en beneficio de todos y todas, resultando en la habilitación de espacios seguros y mejoras a las infraestructuras sociales de nuestras comunidades.

Se ideó la propuesta en el casco urbano de un pueblo en Puerto Rico, tomando en cuenta la importancia de la movilidad peatonal. Para el proceso de creación, se consideran como copartícipes: el municipio, las alianzas con proyectos y establecimientos existentes, las escuelas y universidades, el talento local para la elaboración del arte en las instalaciones, proveedores locales para la compra de materiales y equipos necesarios, y de las piezas más importantes, la colaboración, construcción y creación de la mano a la comunidad.

### **¿Cuáles son sus pilares centrales?**

Los pilares centrales del proyecto *(Re)Viviendo Nuestra Sabiduría Indígena* son: los Derechos Culturales, la Cultura de Paz, las Ciudades Educadoras, la Participación Ciudadana, la Pedagogía Urbana, las Pedagogías Liberadoras, los Derechos Humanos y los Derechos de la Niñez y Juventud.

### **¿Qué aspira aportar?**

El proyecto *(Re)Viviendo Nuestra Sabiduría Indígena* aspira contribuir a:

- Promover un modelo de Pedagogía Urbana centrado en el aprendizaje lúdico comunitario.
- Darle vida a nuestros pueblos con el disfrute de espacios e interacciones saludables, para así fomentar una Cultura de Paz.
- Propiciar una cultura de movilidad peatonal que, mediante el fortalecimiento de infraestructuras sociales, resultará en calles más seguras y mayor confianza por parte de sus usuarios.
- Crear espacios apropiados para nuestra niñez, juventud y familias, pensados desde y para Ellas.
- *(Re)conocernos* en nuestra historia e identidad y *(Re)valorar* nuestro legado indígena-ancestral.
- Garantizar acceso y participación libre a espacios que fomenten los derechos culturales.
- Establecer un modelo a seguir en el desarrollo urbano con enfoques ambientales ecológicos.

### **¿Cuál es su contexto y pre-texto?**

En la mayoría de las escuelas se presenta nuestra cultura e historia desde una óptica del genocidio, exterminio, aniquilación o desaparición, conceptos de ausencia de nuestra gente y sus legados. Esta noción sobre nuestra historia nos ha hecho asumir una distancia no sólo de nuestra identidad taína y afrodescendiente, sino de sus conocimientos y aportaciones. La imposición de otras culturas a causa de la doble colonización que ha enfrentado nuestra *caicu* (isla pequeña en taíno), también ha aportado al desconocimiento y desprecio de nuestras herencias.

### **¿Qué paradigmas, principios y prácticas lo inspiran y fundamentan?**

Entre los paradigmas, principios y prácticas claves que inspiran y fundamentan el proyecto *(Re)Viviendo Nuestra Sabiduría Indígena*, se encuentran los siguientes:

#### **Educación Progresista**

La Educación Progresista fomenta experiencias de aprendizaje colaborativas y llamativas, entre aprendices de diversas edades y generaciones. El o la aprendiz construye su conocimiento mediante interacciones y vivencias de primera mano. A esos fines promueve, por ejemplo, el salir a la ciudad con el estudiantado para aprender sobre eventos cotidianos (Pratt, 2014).

#### **Pedagogía Urbana**

Cuando pensamos en aprendizaje, usualmente lo ubicamos en un salón de clases o una institución educativa. La Pedagogía Urbana plantea que el aprendizaje puede darse fuera de las escuelas, en las calles con sus propios habitantes, sin necesidad de un curso para aprender. Y entiende la educación como “alianza permanente, estratégica, de trabajo teórico y de prácticas concretas entre el sistema formal, la educación no formal e informal, en una dinámica constante de trabajo en que los tres elementos se retroalimentan” (Cabezudo, 2009, p.17).

#### **Aprendizaje Lúdico**

Cuando el aprendizaje se da desde el llamado *juego justo*, trae consigo la cooperación, la ayuda mutua, el respeto a las normas y a las y los compañeros, la aceptación de las diferencias de nivel, la valoración de las diferencias de género, la inclusión de niños y niñas de diversas habilidades y culturas (Prat Grau & Soler Prat, 2002, p.2).

### **Educación para la Paz en la Didáctica de la Historia**

Para entender la realidad social, aprender sobre valores democráticos y adquirir madurez moral e intelectual crítica, es fundamental incluir la Educación para la Paz en la enseñanza de la Historia. Además, esta didáctica debe conducir al estudiantado a verse como protagonista de ella y de su proceso de aprendizaje. La historia debe aprenderse de forma activa: dialogando, visitando museos, examinando archivos y estudiando fuentes primarias (Tribó Travería, 2013). Los libros de historia solían cumplir con la función de justificar fronteras y preparar para la guerra. Ahora, en cambio, son más las escuelas que incluyen la Educación para la Paz como un tema transversal en su currículo. Esto no quiere decir que se deba limitar la enseñanza de aquellos eventos históricos violentos, sino proteger la memoria histórica de las pérdidas que costaron estos eventos, ya que: “Las mentiras sobre el pasado no nos ayudan a entender los conflictos actuales, ni a resolverlos pacíficamente” (Tribó Travería, 2013, p.4).

### **¿Cómo visualizamos sus pasos?**

*Siguiendo las recomendaciones de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura se contemplan como guía los siguientes pasos (UNESCO, 2015):*

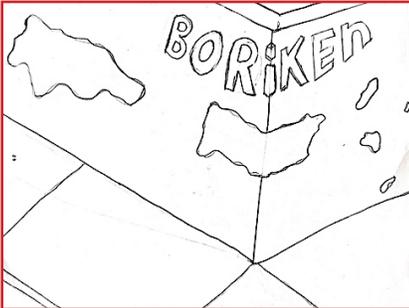
1. Partir de la premisa que se aprende fuera del aula convencional.
2. Planificar desde una perspectiva multidisciplinaria y participativa.
3. Involucrar a la comunidad, aspirando a lograr los mayores grados de participación.
4. Utilizar como marco de referencia la *Escalera de Participación de la Niñez* (Hart, 1992) – de manera que los niños y niñas puedan compartir la toma de decisiones con las y los adultos desde su derecho a tener una verdadera participación y a realizar aportaciones importantes al proceso.
5. Celebrar el aprendizaje generando entusiasmo y diferenciarlo del acto de la enseñanza o lo que típicamente se entiende por educación - ya que el aprendizaje es libre, activo y para todos y todas y así, se transforma en inspiración y en una invitación a continuar aprendiendo.
6. Asegurar que los espacios de aprendizaje promuevan la accesibilidad para todas y todos los ciudadanos, donde respondan a las necesidades e intereses de estos, provean apoyo e información adecuada, arreglos flexibles para grupos marginalizados y fomenten un ambiente amigable.
7. Llevar a cabo evaluaciones periódicas, tanto del proceso de planificación y elaboración, como del uso y mantenimiento de las instalaciones. Las estrategias colectivas fomentan la participación de las partes interesadas en el monitoreo de los espacios y busca informarles de los hallazgos.

### **¿Qué procesos e instrumentos se podrían utilizar?**

Se utilizarán inventarios y observaciones para recopilar información de aspectos como los siguientes: (1) intereses de la comunidad en cuanto a los espacios que suelen visitar o quisieran tener en su comunidad, tipos de actividades que les gustaría participar o temas de los cuales quisieran aprender (2) visión del juego de las y los integrantes, contemplando aspectos como la importancia del juego, cantidad de tiempo que debe dedicarse al juego, quiénes deben participar y dónde debe llevarse a cabo (inspirado en las preguntas elaborados por niños y niñas en *White City Play Project, 2016*) y (3) visión de la ciudad o pueblo donde habitan las y los integrantes. Además, se llevarán a cabo entrevistas y se elaborarán esquemas para asambleas comunitarias guiadas por la Educación Popular. Todos los procesos se llevarán a cabo con la participación y colaboración de miembros de la comunidad.

## ¿Qué instalaciones se podrían construir?

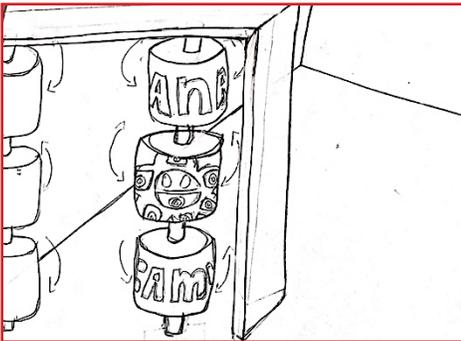
El proyecto *(Re)viviendo nuestra sabiduría indígena* constará del establecimiento de diversas instalaciones interactivas en determinados puntos de un área urbana o rural. Las instalaciones integran saberes sobre la *Civilización Taína* y la *Convención de los Derechos de la Niñez* (1989). Una propuesta pedagógica urbana en defensa de nuestros Derechos Culturales, mediante la Educación en Derechos Humanos. Aquí se presentan algunos bocetos de posibles instalaciones, aunque la intención es que sean diseñados de modo participativo.<sup>2</sup> Vale la pena aclarar que dichas instalaciones están ideadas a ser elaboradas con materiales eco-amigables o reutilizados, puesto que sostenemos una responsabilidad ambiental y a su vez, el deber de cumplir con el respeto del medio ambiente, como establecido en el Artículo 29 de la *Convención*.



### Mural “Me llamo Borikén”

Artículo 31, *Tenemos derecho a un nombre.*

El nombre actual de nuestro archipiélago es Puerto Rico, nombre impuesto por colonizadores españoles. Pero antes de llamarse así, la población indígena la llamaban Borikén. ¿Crees que nuestro país tiene derecho a preservar su nombre originario?

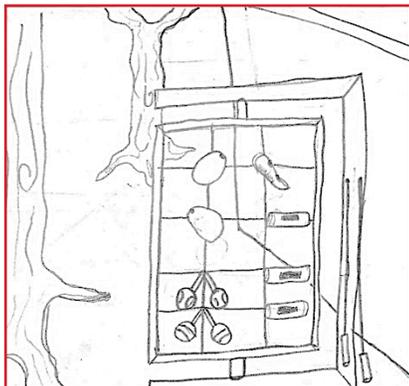


### Arahuaco Hablo Yo

Artículo 30- *Se debe respetar nuestro derecho a disfrutar y practicar nuestro propio idioma.*

¿Sabías que la población taína contaba con su propio lenguaje antes de la imposición del Español como lenguaje oficial? Hoy día podemos encontrar destellos de nuestra lengua originaria en nuestro vocabulario. Inclusive, com-

partimos muchas palabras con países de América y las Antillas, a este lenguaje se le conoce como “Arahuaco”, dejándonos saber que muchos de estos países se relacionaban desde antes. ¿Conoces algunas de estas palabras?



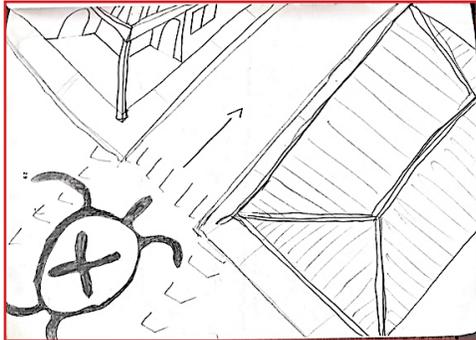
### Pared Musical

Artículo 31 - *Tenemos derecho al juego y a participar plenamente en la vida artística y cultural.*

Los taínos elaboraban sus propios instrumentos, como el güiro, las maracas y tambores. Los tambores eran tallados del tronco de un árbol y utilizaban la higüera para crear los güi-

<sup>2</sup> Los bocetos de posibles instalaciones son de creación y autoría propia, a manera de ilustración de las ideas propuestas.

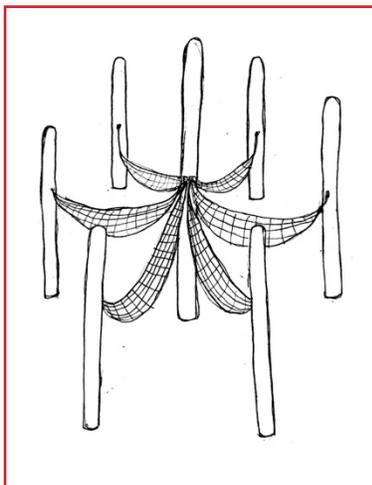
ros. Hoy día se continúan utilizando estos instrumentos en nuestra música típica. ¿Puedes crear un ritmo utilizando la pared musical?



### **Mitos Andantes**

Artículo 30 - *Se debe respetar nuestro derecho a disfrutar y practicar nuestras costumbres, tradiciones, valores culturales y creencias.*

Los Mitos Andantes son murales extensos que invitan a revivir la narración oral, costumbre que hemos de conservar. Mientras caminas por la ruta del mito, podrás ver imágenes plasmadas en las superficies de las calles, éstas cuentan mediante imágenes mitos de nuestra cultura taína. Por ejemplo, este boceto presenta el nacimiento de la tortuga del mito de Bayamanaco. Continúa la ruta y comparte con alguien la historia que contemplas.



### **Hamacas**

Artículo 31- *Tenemos derecho al descanso y el esparcimiento*

Seguramente has visto o te has recostado en una hamaca. ¿Sabías que las y los taínos las utilizaban como sus camas? También las elaboraban utilizando hilo torcido de algodón. Ven, recuéstate e imagina que descansas en un bohío.

Las reflexiones anteriormente compartidas fungen como pie forzado a la composición de este proyecto soñado, en el cual me reté a idear otras posibilidades fuera de las convencionales para atender tanto la necesidad de una educación histórica-cultural, como un mayor entendimiento de nuestros derechos y deberes. Actualmente el archipiélago puertorriqueño enfrenta lo que Liliana Cotto Morales (2016) declara como un “desierto identitario” (p.4). Ante este panorama, apuesto a las gestas incesantes que siembran las posibilidades de remirarnos en nuestra historia lejos del lente eurocentrista colonizador, para luego cosecharnos como fruto de una (re)valorización y (re)conocimiento ancestral.

La ciudad y el pueblo cumplen un rol esencial en este proyecto, convirtiéndose en la plataforma que posibilita espacios de diálogo y reflexión, un espacio educativo accesible para todas y todos. Pues la ciudad es la “misma que articula procesos culturales, sociales y educativos. Esta perspectiva en la gestión de la ciudad convierte a esta en una Escuela de Ciudadanía que guía a la población por los caminos de la solidaridad, la paz y la convivencia. Estos constituyen elementos fundamentales para viabilizar la democratización eco-

nómica social y cultural” (Cotto Morales, 2016, p.2). Les invito a remirar nuestras ciudades como posibilitadoras del juego transformador y la colaboración ciudadana, que nos lleva a un aprendizaje liberador desde las interacciones callejeras.

Hablar de las siembras culturales es hablar del cultivar, de hacer producir, perpetuar las semillas culturales que los y las mayores sembraron en el espacio del territorio y que perduran hasta hoy (García Salazar & Walsh, 2017, p.292).

### Referencias

- ADN (2015, noviembre). Los derechos de los niños, niñas y adolescentes en lenguaje sencillo según la Convención de los Derechos de la Niñez del 20 de noviembre de 1989. Alianza por los Derechos de la Niñez, San Juan, Puerto Rico. Documento elaborado de manera colaborativa por: Anaida Pascual Morán, Anita Yudkin Suliveres, José Luis Castro Borrero e Irma Melecio.
- Cabezudo, A. (2009). *Educación para la paz en la ciudad*. Conferencia Magistral 2005-2006, Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico. <http://unescopaz.uprrp.edu/act/Lecciones/Cabezudo/Cabezudoconfmagistral.pdf>
- Cotto Morales, L. (2016). La pedagogía urbana, un camino posible y necesario para las ciudades. *80 grados*, 1-6. <https://www.80grados.net/la-pedagogia-urbana-un-camino-posible-y-necesario-para-las-ciudades/>
- CUEP (2000). *Agenda puertorriqueña para una cultura de paz*. Cátedra UNESCO de Educación para la Paz. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. <http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/agendacultpaz.html>
- Declaración de Friburgo (2007). *Los Derechos Culturales*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y Observatorio de la Diversidad y los Derechos Culturales. Disponible en: [https://culturalrights.net/descargas/drets\\_culturals239.pdf](https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf)
- Folgueiras Bertomeu, P., Massot Lafón, I. & Sabariego Puig, M. (2008). La ciudadanía activa e intercultural en alumnado de la ESO. *REIFOP*, 11 (3), 19-28. Disponible en: <http://www.aufop.com/>
- Freire, P. (2006). Educación y esperanza. Carta pedagógica en *Pedagogía de la indignación* (pp. 123-128). Madrid, España: Ediciones Morata, S.L.
- Galeano, E. (2002). *Ni derechos ni humanos*. <http://amnistiacatalunya.org/edu/2/global/glob-galeano2.html>
- García Salazar, J., & Walsh, C. (2017). Sobre pedagogías y siembras. En *Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*. TOMO II (pp. 291-309). Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Hart, R. (1992) *La participación de los niños y niñas: De la participación simbólica a la participación auténtica (Children's participation: From tokenism to citizenship)*. Florence, Italy: UNICEF International Child Development Center. <https://www.unicef-irc.org/publications/538-la-participación-de-los-niños-de-la-participación-simbolica-a-la-participación.html>
- Hostos, E. M. (1982). *Moral social; Sociología*. Caracas: Fundacion Biblioteca Ayacuch.
- Magendzo, A. (2002). *Derechos humanos y currículum escolar*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). Disponible en: [https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDH/2\\_2010/AspecTeoMetodologico/Material\\_Educativo/DDHH-Curriculum.pdf](https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDH/2_2010/AspecTeoMetodologico/Material_Educativo/DDHH-Curriculum.pdf)

## ACCIÓN Y TRANSFORMACIÓN PROYECTO (RE)VIVIR SABIDURÍA INDÍGENA

- Manifiesto de Sevilla (1989). [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000094314\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000094314_spa)
- ONU (2018). *¿Qué son los derechos humanos?* Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>
- Prat Grau, M. & Soler Prat, S. (2002). Las posibilidades del juego, la actividad física y el deporte para la mejora de la convivencia. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5(2). <http://www.aufop.org/publica/reifp/02v5n2.asp>
- Pratt, C. (2014). *I Learn from Children*. New York: Grove Press.
- RD (2018). *Cátedra Cultura Solidaria*, Red Solidaria, Argentina [portal] [http://redsolidaria.org.ar/?page\\_id=446](http://redsolidaria.org.ar/?page_id=446)
- Rivera Ramos, E. (2014, 23 de diciembre). Los otros derechos humanos. *El Nuevo Día*, p.61. <https://www.elnuevodia.com/opinion/columnas/losotrosderechoshumanos-columna-10871/>
- Rivera Ramos, E. (2018, 30 de agosto). *Los derechos culturales: Crisis, retos y resistencias*. Conferencia Magistral 2017-2018 Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. <http://unescopaz.uprrp.edu/act/Lecciones/2017riveraramos/confmagistrriveraramos-derecult.pdf>
- Rodino, A. M. (2016). *Educación y derechos humanos: Complementariedades y sinergias*. Conferencia Magistral Cátedra UNESCO de Educación para la Paz. <http://unescopaz.uprrp.edu/act/Lecciones/2015rodino/confmagistrodino.pdf>
- Tribó Travería, G. (2013). Didáctica de la historia y educación para la paz en tiempos de crisis: ¿Cómo construir un futuro compartido basado en el diálogo y la paz? *Policy Papers* (Núm. 09). Disponible en: [http://icip.gencat.cat/web/.content/continguts/publicacions/policypapers/2013/arxiu/policy\\_paper\\_09\\_eng.pdf](http://icip.gencat.cat/web/.content/continguts/publicacions/policypapers/2013/arxiu/policy_paper_09_eng.pdf)
- UNESCO (1996). *What makes a good teacher? Children speak their minds. Les enfants ouvrent leur coeur. Los niños opinan*. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001041/104124M.pdf>
- UNESCO (2015). *Directrices para la creación de ciudades del aprendizaje Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO*. Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida. <http://uil.unesco.org/lifelong-learning/learning-cities/guidelines-building-learning-cities>
- White City Play Project (2016). *Wormholt School's Exhibition: Children's Right to Play UNCRC Article 31*. Disponible en: <https://whitecityplayproject.wordpress.com/>

Hernández González, M. (2020). Reflexiones para la acción y la transformación desde un proyecto comunitario para (re)vivir nuestra sabiduría indígena. En Yudkin Suliveres, A. & Pascual Morán, A. (Eds.). *Descolonizar la paz: Entramado de saberes, resistencias y posibilidades*. Antología conmemorativa del 25 aniversario de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz. Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico. ISBN 978-0-578-23166-2. <http://unescopaz.uprrp.edu/antologia25.html>